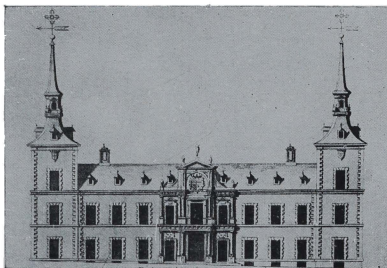


# POLITICA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES



## Fueron Firmados los Acuerdos con los EE. UU.

Los Gobiernos de España y los Estados Unidos firmaron los Convenios que refuerzan la preparación del Occidente en el mantenimiento de la Paz.

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio hizo pública la siguiente nota el día 26 de Septiembre una vez terminado el acto en el Palacio de Santa Cruz:

“Los Gobiernos de España y los Estados Unidos de America han concluido hoy tres Acuerdos con el fin de reforzar la preparación del Occidente para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional. El primero de ellos se refiere a la construcción y uso conjunto por España y Estados Unidos de ciertas instalaciones militares; el segundo, a la ayuda económica, y el tercero, a la ayuda para la organización defensiva de España.

Los Acuerdos han sido firmados en Madrid por el ministro español de Asuntos Exteriores, Don Alberto Martín Artajo, y el Embajador de los Estados Unidos en España, Honorable James Clement Dunn.

Según los terminos de estos Acuerdos, España recibirá ayuda económica, técnica y militar por parte de los Estados Unidos, con arreglo al programa de “Seguridad Mutua”, y los Estados Unidos quedan autorizados para construir y utilizar, conjuntamente con las fuerzas españolas, determinados aeródromos y bases naturales en España.

La ayuda económica a España, ajustada a los términos de la ley de Seguridad Mutua, asciende como primera anualidad a 226 millones de dólares para el año fiscal en curso, que termina el 30 de Junio de 1954 incluidos los 125 millones asignados a España en 1951 y 1952. De dicha suma, 141 millones serán empleados en gastos militares y los 85 restantes serán destinados a fortalecer la base económica del programa de cooperación militar.

El Gobierno de España, por su parte, contribuirá a la ampliación y sostenimiento de las zonas militares de utilización conjunta, dedicando una parte de la contrapartida en pesetas de la ayuda que reciba de los Estados Unidos para fines de defensa, a sufragar aquella parte del coste de las obras y construcciones que sean pagaderas en moneda española.

Las instalaciones militares utilizadas permanecerán, en todo caso, bajo la soberanía y mando español.

Para facilitar el cumplimiento de los Acuerdos, funcionarán en España dos Comisiones norteamericanas: una, para la asistencia económica y técnica, y otra, para coordinar con las autoridades españolas el programa de asistencia militar.

La firma de estos Acuerdos marca el feliz término de las negociaciones iniciadas en Abril de 1952, que han sido concluidas por el Embajador Dunn, con la colaboración de una Comisión militar, que preside el mayor general A. W. Kissner, y de una Comisión económica, presidida por el Honorable George F. Train, del lado americano, y de parte española por el Ministerio de Asuntos Exteriores, asesorado por el Alto Mayor y los ministerios militares y por el ministro de Comercio.

Madrid, 26 de Septiembre de 1953.”

El acto tuvo lugar en el Salón de Embajadores a las cuatro de la tarde de dicho día. Por parte de España estaban presentes además del Ministro de Asuntos Exteriores, el de Comercio Sr. Arburua y el Teniente General Juan Vigón, Jefe del Alto Estado Mayor Central. El Subsecretario de Asuntos Exteriores Sr. Navasques, el Subsecretario de Comercio Exterior Sr. Arguelles, el Director General de Política de Europa Sr. de la Bárcenas, el Jefe de Protocolo Barón de las Torres y al personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Comercio y Ejército.

Por parte de los Estados Unidos estaban presentes además del Embajador de aquel país en España Hon. James Clement Dunn, el Miembro del Congreso de los EEUU y Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes Hon. Robert B. Chipfield; el miembro del Congreso Hon. John Jarman; el General August W. Kissner, jefe de la Comisión Militar de los EEUU; el Hon. George F. Train, Jefe de la Misión Económica de los EEUU; el Sr. Ivan B. White, Consejero de la Embajada de los EEUU en Madrid; el Sr. Richard S. McCaffery, Asesor; el Sr. Horace H. Smith, Consejero de la Embajada de los EEUU, el Sr. Morrill Cody, Primer Secretario de la Embajada de los EEUU y otros.